



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Infraestructuras urbanas y ambientales

Código Expediente
DIP/2025/9373

Código Documento
MAM19I01T8

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 3B36 1W1P 6O00 3R14

000V



D^a ÁNGELES ARMISÉN PEDREJÓN, Presidenta de la Excma. Diputación Provincial de Palencia, ha resuelto:

En el marco delimitado por la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Palencia publicada en el Boletín Oficial de la Provincia el 9 de julio de 2014, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante, LGS), el Reglamento General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio (en adelante, RGS) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.5 del Real Decreto, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

Visto el decreto de la Presidencia publicado en BOP el 28-08-2025. Referencia: BDNS 853257, para la convocatoria de ayudas mediante concurrencia competitiva a ayuntamientos y mancomunidades de esta provincia destinadas a la realización de inversiones en infraestructuras y equipamiento de gestión de residuos de competencia local en la provincia de Palencia”.

Visto el informe de Intervención sobre la existencia de crédito para la atención del gasto derivado de la concesión de dichas subvenciones.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la distribución de crédito a las partidas asignadas en la convocatoria de ayudas mediante concurrencia competitiva a ayuntamientos y mancomunidades de esta provincia destinadas a la realización de inversiones en infraestructuras y equipamiento de gestión de residuos de competencia local en la provincia de Palencia (BDNS 853257) ejercicio 2025.

SEGUNDO.- Aprobar el desglose de las partidas presupuestarias y la asignación a cada una de ellas, ascendiendo el gasto de la convocatoria a 175.000 euros.

- | | |
|----------------------------------|--------------|
| • Partida nº 36.16211.76201.116: | 160.777,68 € |
| • Partida nº 36.16211.76301.116: | 14.222,32 € |

TERCERO.- Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia.